

APRUEBA FINANCIAMIENTO ALIMENTO Y OTROS PARA PROGRAMA DE PRESENTACIÓN DEL TALLER DE MUSICA LATINOAMERICA, ESCUELA LUIS MARTINEZ GONZALEZ.

HUEPIL, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2734 / 2018.**VISTOS:**

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 3614 de fecha 29 de diciembre de 2017.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3462 de fecha 06 de diciembre de 2016, donde asigna funciones Administrador Municipal y delegación de firmas de actos administrativos.
5. La Solicitud de Compra N° 216 de fecha 31 de agosto de 2018 donde solicitan insumos y materiales según detalle que indica en Ord. N° 302 de fecha 24 de agosto de 2018, de la Escuela D - 1228 de Huépil.
6. El Ordinario N° 302 de fecha 24 de agosto de 2018, de la Escuela Luis Martínez González, D - 1228 de Huépil, donde requiere insumos y materiales para presentación del taller de música latinoamericana a realizarse el día 06 de septiembre de 2018.
7. El programa de presentación del taller de música latinoamericana.
8. El Listado de insumos de la Escuela Luis Martínez González, donde requiere alimentos, material de escritorio y otros.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir insumos de alimentos, material de escritorio y otros para realizar programa de presentación del taller de música latinoamericana a realizarse el día 06 de septiembre 2018, de la Escuela Luis Martínez González, D - 1228 de Huépil.
2. La Posibilidad de financiar insumos de alimentos, material de escritorio y otros para realizar programa de presentación del taller de música latinoamericana a realizarse el día 06 de septiembre 2018, de la Escuela Luis Martínez González, D - 1228 de Huépil.

DECRETO:

1. **APRUEBESE Y AUTORIZASE**, financiamiento en la adquisición de insumos de alimentos, material de escritorio y otros para realizar programa de presentación del taller de música latinoamericana a realizarse el día 06 de septiembre 2018, de la Escuela Luis Martinez Gonzalez, D - 1228 de Huépil. por un valor de \$ 80.000 (ochenta mil pesos) con impuesto incluido.
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional, 22.01.001 alimentos y bebidas para persona y 22.04.001 materiales de oficina y 22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza y 22.04.999 otros, por SEP de la Escuela D - 1228 de Huépil.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ARLETTE VENEGAS QUIROZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



POR ORDEN DEL SR ALCALDE

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FJDA/AAVQ/CMOA/AMHV/msma

